

I. REQUISITOS DEL PROVEEDOR. (Obligatorio)

1. Generales:

- Persona Jurídica o Natural.
- Se encuentra Inscrito en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.
- Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- Contar con Seguro Complementario de trabajo de Riesgo de SCTR (salud y pensión) vigente.

2. Declaración jurada indicando lo siguiente:

- No estar incurso en procesos judiciales contra el Estado Peruano.
- No tener inhabilitaciones administrativas o judiciales para Contratar con el estado.
- Mantener la confidencialidad de la Información que el SENASA le brinde y/o genere como producto del servicio.
- No tener Antecedentes penales ni judiciales.

3. Formación académica:

- Tener como mínimo secundaria completa que será acreditado con el certificado de estudios.

4. Experiencia Laboral:

- Experiencia Mínima 6 meses, desempeñando actividades de guardianía, seguridad y vigilancia en establecimientos públicos y/o privados.
- La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: i) Constancias, o ii) Certificados, o iii) copias simples de Contratos u Órdenes de Servicio y su respectiva conformidad, iv) Cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia indicada

II. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION.

Lugar: Comunidad Campesina de Callqui Chico, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica.

Plazo: El Plazo de Ejecución es de 90 días calendarios, a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE FITOPATÍA
DIRECCIÓN SENASA - HUANCAMELICA

Econ. Alicia Castillón Sanabria
Jefa de Área de Gestión